

DATOS FUNDAMENTALES PARA EL INVERSOR

El presente documento recoge los datos fundamentales sobre este fondo que el inversor debe conocer. No se trata de material de promoción comercial. La ley exige que se facilite esta información para ayudarle a comprender la naturaleza del fondo y los riesgos que comporta invertir en él. Es aconsejable que lea el documento para poder tomar una decisión fundada sobre la conveniencia o no de invertir en él.

CLASE C, participación del fondo **TREA BALANCED, FI** (Código ISIN: ES0180542021)

Nº Registro del Fondo en la CNMV: 5306

La Gestora del fondo es TREA ASSET MANAGEMENT SGIIC, S. A. (Grupo gestora: TREA CAPITAL PARTNERS, SV. S. A.)

Objetivo y Política de Inversión

El fondo pertenece a la categoría: Fondo de Inversión. RENTA FIJA MIXTA EURO.

Objetivo de gestión: La gestión toma como referencia la rentabilidad del índice A efectos meramente informativos y comparativos, el índice de referencia es 70% Bono Alemán 3 años y 30% Stoxx Europe 600 Net Return Index (SXXR Index)..

Política de inversión:

Se invierte entre el 0%-30% de exposición total en renta variable principalmente de emisores europeos, sin descartar otros países OCDE. No habrá limitaciones en cuanto a su capitalización bursátil y, puntualmente, podrá existir concentración geográfica o sectorial.

El resto podrá estar invertido en activos de renta fija pública y/o privada, incluyendo depósitos (hasta un 50%) e instrumentos del mercado monetario, cotizados o no, que sean líquidos. Los emisores y mercados de R. Fija donde se invertirá serán, principalmente, de países OCDE. Duración media del fondo inferior a 5 años, habitualmente entre 1 y 5.

Al menos un 50% de la cartera tendrá un rating igual o superior al del Reino de España o Investment Grade. Hasta un 50% podrá estar invertido en activos con rating inferior al del Reino de España o Investment Grade, con un mínimo de B-, según S&P o equivalentes. Se podrá invertir en activos sin rating en un porcentaje nunca superior al 10% de la cartera. En caso de que las emisiones no tuvieran un rating asignado, se atenderá al rating del emisor.

La suma de las inversiones en valores de renta fija y variable emitidos por entidades radicadas fuera del área euro más la exposición al riesgo divisa no superará el 30%.

El fondo invertirá un máximo del 30% de la exposición total en emisores y/o mercados emergentes.

Se podrá invertir hasta un 10% de su patrimonio en IIC financieras que sean activo apto, armonizadas o no, pertenecientes o no al grupo de la Gestora.

Se podrá invertir más del 35% del patrimonio en valores emitidos o avalados por un Estado de la UE, una Comunidad Autónoma, una Entidad Local, los Organismos Internacionales de los que España sea miembro y Estados con solvencia no inferior a la de España.

Se podrá operar con derivados negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión y no negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión.

Se podrá invertir hasta un máximo conjunto del 10% en activos que podrían introducir mayor riesgo que el resto de las inversiones, entre otros, por su de liquidez, tipo de emisor o grado de protección al inversor.

Esta participación es de acumulación, es decir, los rendimientos obtenidos son reinvertidos.

El partícipe podrá suscribir y reembolsar sus participaciones con una frecuencia diaria.

Si usted quiere suscribir o reembolsar participaciones el valor liquidativo aplicable será el del mismo día de la fecha de solicitud. No obstante, las órdenes cursadas a partir de las 14:00 horas o en un día inhábil se tramitarán junto con las realizadas al día siguiente hábil. Los comercializadores podrán fijar horas de corte anteriores a la indicada.

Recomendación: Este fondo puede no ser adecuado para inversores que prevean retirar su dinero en un plazo inferior a menos de tres años.

Colectivo de inversores a los que se dirige: (*) Clase dirigida a afiliados a colegios oficiales y colectivos profesionales con los que la Sociedad Gestora haya llegado a un acuerdo.

Perfil de Riesgo y Remuneración

← Potencialmente menor rendimiento

Potencialmente mayor rendimiento →

La categoría "1" no significa que la inversión esté

← Menor riesgo

Mayor riesgo →

libre de riesgo.

1	2	3	4	5	6	7
---	---	---	---	---	---	---

Este dato es indicativo del riesgo del fondo que, no obstante puede no constituir una indicación fiable del futuro perfil de riesgo. Además, no hay garantías de que la categoría indicada vaya a permanecer inalterable y puede variar a lo largo del tiempo.

¿Por qué en esta categoría? Se invierte habitualmente el 30% de la exposición total en renta variable y el resto en renta fija.

Gastos

Estos gastos se destinan a sufragar los costes de funcionamiento del fondo, incluidos comercialización y distribución. Dichos gastos reducen el potencial de crecimiento de la inversión.

Gastos detraídos del fondo a lo largo de un año	
Gastos corrientes	1,13%

La información detallada puede encontrarla en el folleto disponible en la web de la gestora y en la CNMV.

La cifra que aquí se muestra en relación con los gastos corrientes constituye una estimación de dichos gastos. Dicha estimación se ha realizado al ser una nueva clase. Para su cálculo se ha tenido en cuenta la nueva comisión de gestión y de depósito que tendrá el fondo a lo largo de un año. No obstante, este importe podrá variar de un año a otro. El informe anual de la IIC correspondiente a cada ejercicio presentará de manera pormenorizada los gastos exactos cobrados.

Rentabilidad Histórica

Los datos disponibles son insuficientes para proporcionar a los inversores una indicación de la rentabilidad histórica que resulte de utilidad.

Información Práctica

El Depositario del fondo es: CECABANK, S. A. (**Grupo:** CECA)

Política remunerativa de la Sociedad Gestora: La información detallada y actualizada de la política remunerativa puede consultarse en la página web de la sociedad gestora y obtenerse en papel gratuitamente previa solicitud.

Fiscalidad: La tributación de los rendimientos obtenidos por los partícipes dependerá de la legislación fiscal aplicable a su situación personal. Los rendimientos de los fondos de inversión tributan al 1% en el Impuesto sobre Sociedades.

Información adicional: Este documento debe ser entregado, previo a la suscripción, con el último informe semestral publicado. Estos documentos, pueden solicitarse gratuitamente a las entidades comercializadoras así como a la Sociedad Gestora junto con el folleto, que contiene el reglamento de gestión y un mayor detalle de la información, y los últimos informes trimestral y anual. También pueden ser consultados de forma gratuita por medios telemáticos en la Sociedad Gestora o en las entidades comercializadoras y en los registros de la CNMV (disponibles en castellano). El valor liquidativo del fondo se puede consultar en Boletín de la Bolsa de Barcelona y la web de la Sociedad Gestora.

La gestora y el depositario únicamente incurrirán en responsabilidad por las declaraciones contenidas en el presente documento que resulten engañosas, inexactas o incoherentes frente a las correspondientes partes del folleto del fondo.

ESTE FONDO PUEDE INVERTIR UN PORCENTAJE DEL 50% EN EMISIONES DE RENTA FIJA DE BAJA CALIDAD CREDITICIA, POR LO QUE TIENE UN RIESGO DE CRÉDITO MUY ELEVADO.

Este fondo está autorizado en España el 11/10/2018 y está supervisado por la CNMV.